



Presidente cumple su plan: hoy Guardia pasa a la Sedena

En el desfile militar, la Secretaría de la Defensa toma el control de este cuerpo de seguridad; el traslado es una ilegalidad: especialistas

**DANIELA WACHAUF
Y ALBERTO MORALES**

—naclon@eluniversal.com.mx

El plan del presidente Andrés Manuel López Obrador de que la Guardia Nacional sea controlada administrativa y operativamente por la Secretaría de la Defensa Nacional se materializa hoy en el marco del desfile cívico-militar

por el 212 aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, en el que este cuerpo de seguridad será el protagonista.

EL UNIVERSAL adelantó el pasado 11 de agosto que, durante una reunión del gabinete de seguridad, el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, informó que este 16 de septiembre

la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana transferiría a la institución militar la responsabilidad de la Guardia Nacional.

Especialistas en temas de seguridad advierten que el traslado es una ilegalidad, por lo que se esperan acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EL DATO

El gobierno alista el cese en la GN de 23 mil elementos que pertenecían a la Policía Federal.



Depurarán a la Guardia Nacional de personal de la PF

Este viernes, durante el desfile, la Sedena tomará el control de la corporación; alistan cese de 23 mil elementos de la extinta Policía Federal

**DANIELA WACHAUF
Y ALBERTO MORALES**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador cumple su palabra y este viernes 16 de septiembre, con motivo del 212 aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, la Guardia Nacional (GN) pasa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El pasado 10 de agosto, durante una reunión del gabinete de seguridad, el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, adelantó que en la ceremonia del desfile cívico-militar, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, transferiría a la institución militar la responsabilidad de la GN.

En esa ocasión, el general se-

cretario dijo que la ceremonia se iniciaría con el izamiento de Bandera, pase de revista a las tropas, honores al Presidente y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y palabras de la secretaria de la SSPC de entrega de responsabilidades a Sedena en el ámbito de seguridad pública.

El informe anual de actividades de la Guardia Nacional 2021 destaca que el estado de fuerza total contemplaba 113 mil 833 efectivos, de los cuales, 73 mil 805 pertenecen a la Sedena, 16 mil 792 a la Marina y 23 mil 236 eran de la extinta Policía Federal (PF).

El 23 de mayo de este año, el comandante de la corporación, Luis Rodríguez Bucio, informó que alcanzaron un estado de fuerza de alrededor de 118 mil integrantes, de los cuales más de

105 mil pertenecen a la fuerza operativa y para finales de 2022 se espera llegar a un total de 128 mil elementos, sin precisar el número de efectivos de la Sedena, Semar y la extinta Policía Federal.

Hoy en el desfile participarán 18 mil uniformados, de los que 7 mil pertenecen a la GN. Iniciará con un agrupamiento de motocicletas de la Guardia y del Ejército, una escolta de militares, marinos y guardias nacionales con una Bandera monumental.

Posteriormente, desfilarán los elementos de la GN divididos en ocho contingentes, primero el motorizado, seguido por protección de medio ambiente, proximidad social, protección al turismo, protección cultural, administración, operación de aduanas, seguridad aeroportuaria.

También, fuerzas especiales de intervención, acompañadas de patrullas, vehículos blindados y binomios caninos. Seguirán grupos del Ejército y la Marina. La Guardia Nacional concluirá con el contingente montado.

Durante todo el trayecto estarán acompañados de carros temáticos alusivos al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* y el Tren Maya, entre otras obras.

La ceremonia iniciará con un discurso del Presidente, seguido por mensajes de la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez; del titular de la Sedena, general Luis Cresencio Sandoval, y del secretario de Marina, almirante Rafael Ojeda Durán.

Esta es la segunda ocasión que la Guardia Nacional encabeza la columna del desfile; la primera



fue en 2019, a unos meses de haberse formado en sustitución de la Policía Federal.

Por otra parte, especialistas en temas de seguridad consideran que a pesar del traslado de la corporación a la Sedena, éste podría ser impugnado por los senadores y diputados; es decir, con un plan de inconstitucionalidad.

Esto luego que el Senado de la República recibió la minuta por la que se amplía el plazo para que las Fuerzas Armadas puedan participar en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Lilian Chapa, investigadora senior de World Justice Project, comenta que probablemente las modificaciones a la ley de la Guardia Nacional van a acabar en un litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y po-

siblemente sean declaradas como inconstitucionales.

“El artículo 21 constitucional establece que las instituciones de seguridad pública, como en teoría es la GN, tienen que ser de carácter civil. Va a ser muy difícil que se pueda sostener que la GN, siendo operada y administrada por la Sedena, es una institución civil”, detalla.

Miguel Garza, del colectivo Seguridad Sin Guerra, resalta que el problema es que se modifican leyes secundarias, sin cambiar la Ley de la Guardia Nacional y podría realizarse una controversia o impugnación; sin embargo, llevará tiempo ese proceso.

En tanto, en el *Diario Oficial de la Federación* del 9 de septiembre se señala que el gobierno federal alista la extinción, al interior de la

GN, de 23 mil elementos que pertenecían a la Policía Federal.

“Se dispondrá que el personal procedente de la extinta Policía Federal cese de prestar sus servicios en la Guardia Nacional, por lo que seguirá bajo su adscripción de la SSPC conservando sus derechos laborales adquiridos”, detalla el artículo sexto transitorio, inciso tres del *Diario Oficial de la Federación*.

Jaime López-Aranda, especialista en seguridad, señala que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública federal, y quien permanece detenido en Estados Unidos, fue el arquitecto de la organización de la Policía Federal y en la presente administración hay un aspecto político para crear la Guardia Nacional.

“¿Hay una ventaja política en vincular a la policía con el sexenio de Felipe Calderón? Sí. Finalmente es uno de los enemigos políticos que más explota el Presidente. Forma parte de una narrativa amplia de su denuncia en el sexenio de Calderón”, indica el experto. ●

“TRASLADO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA PUEDE SER IMPUGNADO”

Expertos opinan que la reforma a la ley de la GN podría llegar a litigio en la SCJN y ser declarada inconstitucional.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



En el desfile cívico-militar participarán 18 mil uniformados, entre ellos, 7 mil de la Guardia Nacional, que por segunda ocasión encabezará el recorrido.

LILIAN CHAPA
Investigadora de
World Justice Project

“Va a ser muy difícil sostener que la GN, siendo operada por la Sedena, es una institución civil”

128,000

ELEMENTOS
se espera que tenga la Guardia Nacional para finales de 2022.



El desfile iniciará con un agrupamiento de motocicletas de la Guardia y el Ejército, y una escolta de militares, marinos y guardias con una Bandera monumental.

JAIME LÓPEZ-ARANDA
Especialista en seguridad

“¿Hay una ventaja política en vincular a la policía con el sexenio de Calderón? Sí. Finalmente es uno de los enemigos políticos que más explota el Presidente”